



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 21 de noviembre de 2023
CITE: ALP/CD/BCH/. Nº 14/2023-2024

Señor:

Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS

Presente.



Ref.: REPOSESIÓN DE PROYECTO DE LEY

PL-096/23

De mi mayor consideración:

Por haber concluido la legislatura se debe reponer para su continuidad de los PLs, según el reglamento general de Cámara de Diputados por ello tengo a bien solicitar la **REPOSESIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA LA LEGISLATURA DE 2023-2024**. Detallo continuación el PLs:

- PL N° 170 PROYECTO DE LEY DE “TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE BIEN INMUEBLE, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SAN LUCAS EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPENDIENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTRAS (OS) MARISCAL SUCRE CON SEDE EN LA COMUNIDAD DE YAPUSIRI DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS” .

Se proceda conforme las normas internas y el Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Adan Palacios Puma
JEFE DE BANCADA CHUQUISACA
MAS - IPSP
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

